RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS EN LOS SSCC DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS". EXPEDIENTE 83/20 (CONTR/2020/365207)

Visto el expediente de contratación "SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS EN LOS SSCC DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS" Expte. 83/20 (CONTR/2020/365207) y teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo y del gasto que comporta, esta SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, (BOJA 31 de 14 de febrero de 2019) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias, y por la Orden de 21 de diciembre de 2015 (BOJA 251 de 30 de diciembre de 2015), por la que se delegan competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa y patrimonio.

R E S U E L V E

PRIMERO.- Adjudicar el presente contrato a la entidad MODO CASTE, S.L. con C.I.F. n.° B-91882027 por resultar la oferta más ventajosa, por un importe de VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (21.833,96 €) excluido IVA, más un IVA de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (4.585,13 €) y cuyo importe total asciende a **VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (26.419,09 -€)** conforme a las siguientes anualidades:

2020	13.209,55.- euros
2021	13.209,54.- euros

Dicho importe comprende cualquier gasto que pueda realizarse para el cumplimiento de la prestación y demás tributos de cualquier índole de aplicación, incluyendo las siguientes mejoras:

- Reducción plazo de entrega en un plazo igual o menor a 30 días.
- Acreditación de estar en posesión del certificado del cumplimiento de la norma ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad.
- Acreditación de estar en posesión del certificado del cumplimiento de la norma ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental.

El presente acuerdo está motivado en el informe emitido por la Secretaría General Técnica en relación a la selección del adjudicatario, el cuál se apoya en el emitido por el Servicio de Administración General y Documentación valorando los criterios de adjudicación de las entidades licitadoras, en función de lo establecido en los correspondientes Pliegos, cuyo resultado se anexa en esta Resolución.

SEGUNDO.- La adjudicación se deberá formalizar en la forma, plazo y condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado vigente.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra ella podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio del Recurso Contencioso-Administrativo, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante este Organismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Publíquese en el perfil de contratante de este órgano de contratación de conformidad con el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

ANEXO A LA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

"SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS EN LOS SSCC DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS"

Expediente : 83/20 (CONTR/2020/365207)
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6)

CRITERIOS	Puntos	MODO CASTE S.L.	UNIFORMES COSTA DEL SOL S.L.	GORKA TEXTIL S.L.	ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	VANESSA CASTELLANO MELERO	RENÉ JOSÉ SÁNCHEZ CAÑAVATE
Proposición económica	55,00	40,68	55,00	45,49	35,34	34,80	36,34
Mejora plazo de entrega	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	0
Mejora sistema gestión de la calidad	10,00	10,00	0	0	0	0	0
Mejora sistema gestión medioambiental	10,00	10,00	0	0	0	0	0
Mejora sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo	10,00	10,00	0	0	10,00	0	0
TOTAL	100,00	**85,68**	**70,00**	**60,49**	**60,34**	**49,80**	**36,34**

ASUNCION LORA LOPEZ		21/09/2020	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw9401aaLM480667Y2nU7NMjp9R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	